

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN
“CONSIGUE TU CÓDIGO DE DESCUENTO DE 20€ EXCLUSIVO DE
McDONALD’S® PARA RESERVAS DE VIAJES CON RENFE, CON TUS PUNTOS
MyMcDONALD’S DE LA APP”
(UNIDADES ILIMITADAS)

1. ENTIDAD RESPONSABLE:

La entidad **RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U.**, provista del NIF nº A-28586097 (en adelante también “la Promotora”), con domicilio en calle Basauri nº 17, Edificio Oasis, modulo B, 1ª planta (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), en adelante también “la Promotora”. Actúa como copatrocinadora de la promoción la empresa “GIR Loyalty Incentive&Promotions, S.L.U.”, sociedad provista del NIF nº B-01718907 y con domicilio en Parque Empresarial “La Finca”, en el Paseo del Club Deportivo 1, Edificio 4, 1ª Planta (28223 Pozuelo de Alarcón-Madrid) (en adelante “la copatrocinadora” o “GIR”).

2. PERÍODO DE VIGENCIA:

El/la usuario/a podrá participar en la presente acción promocional **a partir del martes 30 de septiembre de 2025, a las 12:30:00 horas de la mañana**, a través de la App de McDonald’s España (en adelante, también la App), **y hasta el miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 12:30:00 horas de la mañana** (en adelante, también el “período promocional”). Todas las horas que se indiquen en estas Bases se refieren al horario peninsular español.

3. ÁMBITO TERRITORIAL:

La participación en esta acción promocional, de “regalo directo seguro e ilimitado”, y la obtención de las ventajas promocionales está disponible exclusivamente para aquellos/as usuarios/as registrados/as en la App y adheridos/as al Programa de Fidelización “MyMcDonald’s”, residentes en España o en Andorra, no admitiéndose la participación válida de otros/as usuarios/as. Las ventajas promocionales se podrán redimir exclusivamente por medio de los procedimientos previstos en estas Bases.

4. QUIÉNES PODRÁN SER PARTICIPANTES:

Podrán participar en esta acción durante el “periodo promocional” los/las usuarios/as mayores de quince (15) años, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación. No obstante, la redención de la ventaja promocional deberá realizarse obligatoriamente con el consentimiento expreso de una persona mayor de edad, según lo descrito en la Base 5.1. La participación se podrá realizar **exclusivamente a través de la App de McDonald’s España**, en la que el/la participante deberá estar obligatoriamente registrado/a como usuario/a, **y estar también adherido/a al Programa Loyalty o de Fidelización “MyMcDonald’s” (en adelante, también “el Programa”)**.

Los/las usuarios/as no deberán satisfacer cantidad alguna, ni adquirir producto alguno, salvo el canje de una determinada cantidad de puntos 'Loyalty' de los que dispongan acumulados en el Programa de Fidelización en la App, en la cantidad que así lo establezcan expresamente en estas Bases (Base 5.1). Queda excluida la participación de una misma persona a través del uso de diferentes perfiles que pudiera disponer en la App. Si esto ocurriera, la participación del/la usuario/a podría ser excluida, conforme a las previsiones descritas en la Base 9ª.

Los/las usuarios/as podrán optar a cuantas **ventajas promocionales de McDonald's deseen obtener**, de entre todas aquellos que la Promotora ofrece como ventaja de fidelización para esta promoción (Base 5.1), a través del apartado denominado "Ofertas y Premios" de la App, siempre que dispongan del saldo suficiente de puntos 'Loyalty', y lo hagan dentro del periodo promocional.

5. DESARROLLO Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN:

Con objeto de que los/las usuarios/as conozcan y disfruten de la campaña promocional organizada por la Promotora denominada **"CONSIGUE TU CÓDIGO DE DESCUENTO DE 20€ EXCLUSIVO DE McDONALD'S® PARA RESERVAS DE VIAJES CON RENFE, CON TUS PUNTOS MyMcDONALD'S DE LA APP (UNIDADES ILIMITADAS)"**, el/la usuario/a interesado/a podrá optar a la obtención de la siguiente ventaja promocional:

5.1.- VENTAJA PROMOCIONAL DE FIDELIZACIÓN CON UNIDADES ILIMITADAS:

La Promotora pone a disposición de los/las participantes la ventaja promocional que se detalla a continuación, siempre que se hayan descargado la App de McDonald's, se encuentren debidamente registrados/as en la misma y se hayan adherido/a al Programa Loyalty o de Fidelización "MyMcDonald's":

VENTAJA PROMOCIONAL	PUNTOS PARA ACCEDER
UN CÓDIGO DE DESCUENTO POR IMPORTE DE 20€, PARA RESERVAS DE VIAJES CON RENFE -EN TRAYECTOS DE IDA Y VUELTA-, Y SIN LIMITACIÓN MÍNIMA DE PASAJEROS Y HASTA UN MÁXIMO DE NUEVE (9) PASAJEROS EN LA MISMA RESERVA <small>Disponible EXCLUSIVAMENTE en la web del copatrocinador https://mcdonalds-tren.airloyalty.com/ según sus Términos y Condiciones de redención (Consultar en la propia web)</small>	100

Para acceder a este tipo de ventaja de fidelización, el/la usuario/a deberá proceder al canje de los respectivos "puntos" del Programa Loyalty que se le indiquen, en las siguientes condiciones:

- UN (1) CÓDIGO CANJEABLE POR UN DESCUENTO POR IMPORTE DE VEINTE (20) EUROS EN EL PRECIO DE LA RESERVA DE AL MENOS UN (1) VIAJE CON RENFE, EN TRAYECTO DE IDA Y VUELTA, SIN LIMITACIÓN MÍNIMA DE

PASAJEROS Y HASTA UN MÁXIMO DE NUEVE (9) PASAJEROS: Una vez que los/las usuarios/as accedan al apartado denominado “Ofertas y Premios” de la App, tendrán la opción de obtener la ventaja promocional de **UN (1) CÓDIGO CANJEABLE POR UN DESCUENTO DE VEINTE (20) EUROS EN EL PRECIO DE LA RESERVA DE AL MENOS UN (1) VIAJE DE IDA Y VUELTA CON RENFE**, a redimir de manera exclusiva a través de la web “<https://mcdonalds-tren.girloyalty.com/>” de la empresa copatrocinadora “GIR” (tarjeta Tren 20€ no canjeable en la web de RENFE, ni canjeable en estaciones de tren), entregado a cambio de canjear cien (100) ‘puntos Loyalty’ del programa “MyMcDonald’s”. El/la usuario/a deberá contar con un saldo suficiente de puntos y aceptar las condiciones de participación en la promoción. A continuación, la App procederá a descontar de su saldo de puntos ‘Loyalty’ la citada cantidad, debiendo el/la participante rellenar todos los campos del formulario que le aparecerá en su dispositivo y facilitar sus datos personales (nombre y apellidos, y dirección de correo electrónico –la misma que la utilizada al registrarse como usuario/a de la App-). Se recuerda que la Promotora no aceptará devoluciones o anulaciones del canje de puntos una vez efectuado.

En el supuesto excepcional de que por motivos de fuerza mayor la ventaja no pudiera ser redimida por el producto que lo representa, la Promotora se compromete a entregar algún otro producto de similar naturaleza y valor, sin que ello genere ningún derecho o contraprestación adicional a favor del/la consumidor/a.

Al/la adjudicatario/a se le entregará su ventaja (su código de descuento por importe de 20€, o “*TARJETA REGALO TREN 20€*”) a través de la propia App de la Promotora, por medio de un cupón digital que le aparecerá en el apartado “Premios” de la App.

Dicho “código de descuento de 20€” deberá canjearse exclusivamente y en un único uso a través de la citada web <https://mcdonalds.promocionincentivoregalo.com/> de la copatrocinadora “GIR”, debiendo en todo caso registrarse en la misma con su correo electrónico como usuario/a, y aceptar obligatoriamente los Términos y Condiciones exigidos en dicha web para el canje de su ventaja.

No obstante, y sin perjuicio de las previsiones de redención del código detalladas expresamente en dicha web, que son de obligado cumplimiento, se informa al/la usuario/a que el código de descuento de 20€ es de un único uso para una misma reserva de al menos un (1) viaje en tren con RENFE, en trenes de Alta Velocidad y Larga Distancia (excepto trenes AVLO) para un trayecto de ida y vuelta, y sin limitación mínima de pasajeros (y un máximo de nueve -9- pasajeros), no pudiendo ser fraccionado, ni acumulado con otros códigos que el/la usuario/a pudiera disponer, ni con otras ventajas o promociones disponibles del copatrocinador ni del operador ferroviario RENFE.

Así mismo, deberá canjearse obligatoriamente en la web por una persona mayor de edad, quien será el/la responsable de registrar la reserva para el pasajero del trayecto de ida y vuelta en la fecha, el destino y horario elegido, siendo ésta el/la responsable a todos los efectos de la redención del regalo en el viaje y tren con el origen y el destino seleccionado, al tratarse de un requerimiento legal.

Otras condiciones aplicables:

- El viaje incluye destinos de “Alta Velocidad” y “Larga Distancia” en trenes operados por RENFE (AVE, ALVIA, EUROMED, INTERCITY, AVANT), en trayectos y tarifas con disponibilidad promocional. No se incluyen los trenes operados por el operador AVLO, ni los trenes turísticos de lujo, ni los de “Media Distancia”.
- Se incluyen equipajes por persona de peso y medidas según el tren en que se seleccionen los billetes.
- Los códigos de descuento serán válidos solo para su canje efectivo por billete/s para personas mayores de edad, si bien el pasajero para viajar podrá ser mayor de catorce (14) años, siempre que cumpla las exigencias de RENFE (en trenes AVE, Larga Distancia y Avant, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto o utilizando el ‘Servicio de menores que viajan solos’, en aquellos trenes que dispongan de esta opción). Puede consultarse en la web: <https://www.renfe.com/content/renfe/es/es/viajar/informacion-util/menores-que-viajan-solos>.
- Los códigos de descuento no son compatibles con otras ofertas, tarifas especiales, tarjetas de descuento, abonos u otras promociones en vigor de RENFE.
- Los códigos de descuento canjeables por billetes de tren no son acumulables ni canjeables en ningún caso por dinero en efectivo.
- Los códigos de descuento entregados en esta promoción no son válidos para canjearse directamente ni en la web, ni en la App, ni en las taquillas de RENFE en las estaciones.

La copatrocinadora “GIR” tiene a disposición de sus clientes el número de teléfono **902 737 195** (en horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y de 15:00 a 18:00 horas), así como la siguiente dirección de correo: mcdonalds@girpromo.com, o bien el apartado “Contacto” de su web, indicando en todo caso la identificación del código recibido como ventaja promocional, para cualquier duda o incidencia que pudiera surgir durante el proceso de redención y disfrute de la misma.

El código de descuento entregado como ventaja de fidelización tendrá como **fecha límite de caducidad el miércoles 31 de diciembre de 2025 (inclusive)**, debiendo ser canjeado a través de la web indicada del copatrocinador “GIR” antes de cumplirse esa fecha. En caso contrario, el jueves 1 de enero de 2026 el código habrá perdido su vigencia y ya no podrá ser redimido por la ventaja promocional que representa.

Por su parte, esos códigos de descuento podrán canjearse (siempre antes de su caducidad) por billete/s de tren válido/s para viajar con una fecha límite de hasta el jueves 31 de diciembre de 2026 (inclusive).

5.2. CIERRE DE LA PROMOCIÓN: La Promotora dará por cerrada la presente acción promocional **el miércoles 31 de diciembre de 2025, a las 12:30:00 horas de la mañana**, dejando por lo tanto de estar activa a partir de ese momento en la App de McDonald’s, y de entregarse nuevos códigos de descuento.

Se informa al/la usuario/a que una vez efectuado el canje de los puntos del programa ‘Loyalty’ de “MyMcDonald’s”, éstos ya no podrán reintegrarse a

su perfil de la App, quedando a todos los efectos sustituidos por la ventaja que el/la usuario/a hubiera obtenido a cambio. Por lo tanto, en ningún caso se admitirá la devolución del código una vez procedido al proceso de canje de los puntos utilizados para su adjudicación.

Finalmente, se informa que el código de descuento obtenido por el/la usuario/a haciendo uso del programa 'Loyalty' de "MyMcDonald's" es personal, por lo que no se podrá transmitir, vender, ceder, donar o permutar a un/a tercero/a, y en ningún caso será canjeable por dinero. Cualquier solicitud que vulnere lo anterior podrá ser interpretada por la Promotora como una renuncia implícita a la obtención de la ventaja promocional. Del mismo modo, si la Promotora detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con el código que se pretenda obtener, o con los billetes obtenidos tras su canje, podrá limitarle o restringirle su acceso al mismo, e incluso ponerlo en conocimiento de las Autoridades competentes.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. RECLAMACIONES. PROHIBICIONES:

Los/las participantes aceptan, por el mero hecho de participar en la presente promoción, las Bases que rigen la acción promocional junto con la correspondiente Política de Protección de Datos, así como las decisiones de la Promotora. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, sea cual sea el momento en que se realice, implicará la exclusión del/la participante y en consecuencia, la Promotora quedará liberada de la obligación contraída con dicho/a participante.

Todas las imágenes, fotos, o cualquier representación visual de la ventaja promocional contenidas en los soportes publicitarios de esta promoción se incluyen con un simple carácter informativo, pudiendo variar respecto del beneficio finalmente entregado.

En el proceso de canje de los puntos 'Loyalty' por los respectivos códigos de descuento, las decisiones que adopte la Promotora serán definitivas y vinculantes, sin perjuicio de los derechos que asisten a los/las consumidores/as en la legislación vigente. Igualmente, ante cualquier eventualidad en el proceso de canje, se informa al/la usuario/a que, si desea realizar una solicitud de información o queja sobre la App y/o el programa de Fidelización "MyMcDonald's", deberá enviarla a sopORTE.app@es.mcd.com.

Toda cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de las presentes Bases será resuelta por la entidad Promotora.

7. LÍMITE DE RESPONSABILIDADES:

La Promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha de su fin, siempre que hubiere causa justificada de Fuerza mayor o caso fortuito, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso su anulación

definitiva, sin que ello genere ningún derecho o compensación a lo/as participantes.

La Promotora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una incorrecta transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la promoción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

En ningún caso la Promotora será responsable de las garantías y condiciones de disfrute de la ventaja promocional entregada en la presente promoción, debiendo acudir en cualquier caso a las garantías de la empresa copatrocinadora y a las de las empresas colaboradoras en la presente acción. Por su parte, la copatrocinadora está sujeta a las condiciones y operativa de RENFE en la respuesta web de conexión con RENFE tanto para la emisión de billetes de tren, como para el servicio.

Una vez obtenidos los billetes de tren, RENFE será la compañía que se encargue de solventar cualquier posible incidencia.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U. y excluye a terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a los/las participantes, salvo lo indicado en el párrafo anterior. La información de carácter personal facilitada por los/las usuarios/as al participar va destinada a la Promotora, sin perjuicio de aquellos datos que el/la usuario/a deberá facilitar al registrarse en la web de la empresa copatrocinadora para proceder a la redención de su ventaja promocional.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Promotora, como Responsable del tratamiento, informa a los/las usuarios/as que el tratamiento de los datos personales relativos al nombre, apellidos y dirección de correo electrónico –ya registrada en el perfil del/la usuario/a en la App- que se recojan en el formulario correspondiente tiene como finalidad posibilitar la gestión de la participación en la presente acción promocional y posibilitar la entrega y disfrute de los códigos canjeables.

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD porque los mismos resultan necesarios para la ejecución de la relación contractual, en este caso, su participación en la presente acción promocional.

El plazo de conservación de los datos será el necesario para el mantenimiento de la relación contractual como participante y durante el periodo promocional de la promoción. Los datos facilitados por los/las usuarios/as que obtengan la ventaja promocional de UN (1) CÓDIGO PROMOCIONAL DE DESCUENTO DE 20€ PARA VIAJES CON RENFE (UNIDADES ILIMITADAS) de McDonald's, se conservarán hasta pasados seis (6) meses desde la fecha en que se produjo el canje de los puntos Loyalty.

A los datos veraces de carácter personal que los/las adjudicatarios/as arriba indicados deberán compartir con la empresa copatrocinadora para la redención de su código de descuento y/o en su caso los datos del/la pasajero/a que vaya a disfrutar del premio por la reserva de al menos un viaje con RENFE (en trayecto de ida y vuelta), **solo tendrá acceso la empresa "GIR Loyalty Incentive&Promotions, S.L.U."**, NIF B-01718907 y domicilio en Parque Empresarial "La Finca", en el Paseo del Club Deportivo 1, Edificio 4, 1ª Planta (28223-Pozuelo de Alarcón-Madrid) **y, en su caso, la entidad operadora RENFE al realizar la reserva del billete de ida y vuelta por el/la adjudicatario/a y/o del/la pasajero/a que vaya a disfrutar del viaje, conforme a los Términos y Condiciones de la web <https://mcdonalds.promocionincentivoregalo.com/>**

Le informamos expresamente que en el supuesto de oponerse a dicha comunicación a la copatrocinadora, no podrá redimir el código de descuento canjeable previsto en la presente promoción ni, por lo tanto, disfrutar de su ventaja promocional.

En cualquier momento, como usuario/a registrado/a de la App de McDonald's y participante en la promoción **"CONSIGUE TU CÓDIGO DE DESCUENTO DE 20€ EXCLUSIVO DE McDONALD'S® PARA RESERVAS DE VIAJES CON RENFE, CON TUS PUNTOS MyMcDONALD'S DE LA APP"** podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, recogidos en RGPD (UE) 2016/679 enviando un correo electrónico a soporte.app@es.mcd.com. Le recordamos que igualmente puede consultar la Política de la Privacidad de la App en <https://mcdonaldsapps.com/es-ES/legal> para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos como usuario/a registrado/a de la App de McDonald's y encontrarse adherido/a al programa de fidelización "MyMcDonald's".

En caso de considerar que no se ha satisfecho el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en www.aqpd.es.

Así mismo, se informa a los/las consumidores/as que la Promotora se encuentra adherida al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de "AUTOCONTROL", acreditado por la Agencia Española de Protección de Datos y por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los/las interesados/as en el sitio web www.autocontrol.es.

Por último, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos y el ejercicio de derechos a través de la siguiente cuenta de correo electrónico: dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com

9. FRAUDE. ACCIONES LEGALES:

En el caso de que la Promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un/a participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción promocional, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese/a participante. Por tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario/a que evidencie o del/la que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al/la mismo/a.

La Promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la promoción, y si detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con la ventaja promocional que se pretenda obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso al mismo en cualquier momento.

10. RÉGIMEN FISCAL:

Dado el valor de las ventajas promocionales ofrecidas, y conforme con la normativa fiscal en vigor, la Promotora informa a los/las participantes que no se procederá a practicar retención o ingreso a cuenta del IRPF de clase alguna.

11. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN:

Las presentes Bases Legales se rigen por la normativa española y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en el site www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos y en la propia App de McDonald's.

Así mismo, se establecen los Juzgados/Tribunales del domicilio del/la participante en caso de reclamación, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Madrid, septiembre de 2025